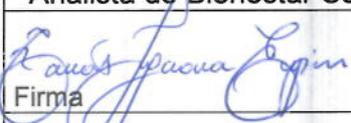
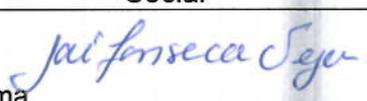
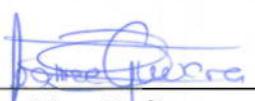


 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA <small>Dr. Leopoldo Izquieta Pérez</small>	Procedimiento de Plan de Contingencia		Código:	P-BS-005
			Edición:	01
	Macro-Proceso: Dirección de Administración de Talento Humano	Proceso Interno: Gestión de Bienestar Social	Fecha Aprobación:	30/05/2018

INDICE

	Página
1. Objetivo	02
2. Alcance	02
3. Responsables	02
4. Definiciones	03
5. Descripción del Procedimiento	05
6. Referencia Bibliográfica	16
7. Registros	16
8. Anexos	17
9. Historial de Modificaciones	17

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Bienestar Social	Responsable de Bienestar Social	Director de la Administración de Talento Humano
 Firma	 Firma	 Firma
Ing. Tomás Yaguana Espin	Ing. José Fonseca Vega	Ing. Lisseth Guevara
Fecha: 28/05/2018	Fecha: 30/05/2018	Fecha: 30/05/2018

	Procedimiento de Plan de Contingencia		Código:	P-BS-005
			Edición:	01
	Macro-Proceso: Dirección de Administración de Talento Humano	Proceso Interno: Gestión de Bienestar Social	Fecha Aprobación:	30/05/2018

1. Objetivo

Identificar e implantar una respuesta organizada ante amenazas internas y externas, sean estas operativas, accidentales o por fenómenos naturales. Previniendo y eliminando los riesgos potenciales asociados con las situaciones emergentes.

2. Alcance

Este procedimiento de plan de contingencia deberá ser aplicado por los centros de trabajo del INSPI y sus zonales, incluidos los servicios donde el INSPI tenga responsabilidad y participación activas.

3. Responsables

Dirección Ejecutiva:

- **Velar por el cumplimiento del presente procedimiento** y gestionar los recursos para el cumplimiento del mismo.

Responsable de Bienestar Social:

- Gestionar la consecución de recursos para el plan de contingencia del INSPI.

Unidad de Bioseguridad:

- Elaborar e implementación del presente procedimiento para todas las instalaciones técnicas y administrativas del **instituto**.
- Capacitar al personal del **instituto** sobre la metodología descrita en el presente procedimiento.
- Capacitar a la Brigada Integral de Emergencias en **las** medidas de contingencia para la eliminación de las amenazas identificadas.

Brigada Integral de Emergencia:

- Actuar adecuadamente en la atención de emergencias en su etapa inicial.

	Procedimiento de Plan de Contingencia		Código:	P-BS-005
			Edición:	01
	Macro-Proceso: Dirección de Administración de Talento Humano	Proceso Interno: Gestión de Bienestar Social	Fecha Aprobación:	30/05/2018

Coordinador de Emergencia Integral:

- Liderar los equipos de trabajo de la brigadas, asegurando la aplicación del presente procedimiento

Servidores del INSPI

- Conocer y cumplir con disciplina lo establecido en el presente procedimiento en la ejecución de sus actividades.
- Informar oportunamente al Delegado de Bioseguridad de su área la ocurrencia de una amenaza en las tareas rutinarias y no rutinarias que ejecutan.

4. Definiciones

Contingencia: Es un evento o suceso que puede ocurrir o no ocurrir en la mayoría de los casos en forma repentina e inesperada y causa alteraciones en los patrones normales de vida o actividad humana y el funcionamiento de los ecosistemas involucrados.

Incidente: Suceso o sucesos relacionados con el trabajo en el cual ocurre o podría haber ocurrido una lesión, deterioro de la salud (sin tener en cuenta la gravedad), o una fatalidad.

Derrames biológicos peligrosos: se considera un derrame biológico cuando los materiales, insumos o elementos contienen agentes patógenos; tales como bacterias, parásitos, virus y hongos.

Químicos peligrosos: se considera como producto químico peligroso todo producto que por sus características Físicas- químicas presentan riesgos de afección a la salud, al ambiente o destrucción de bienes.

Deterioro de la salud: Condición física o mental identificable y adversa que surge y/o empeora por la actividad laboral y/o situaciones relacionadas con el trabajo.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial para causar daño en términos de daño humano o deterioro de la salud, o una combinación de estos.

Incidente: Suceso repentino sin daños a la propiedad, a las personas o al ambiente.

Conato de Incendio: Un incendio el cual puede ser controlado con el uso del extintor manual.

Incendio: es el fuego en su máximo poder y es imposible controlar su expansión con extintores manuales.

	Procedimiento de Plan de Contingencia		Código:	P-BS-005
			Edición:	01
	Macro-Proceso: Dirección de Administración de Talento Humano	Proceso Interno: Gestión de Bienestar Social	Fecha Aprobación:	30/05/2018

Emergencia: esta situación generada por la ocurrencia real o inminente de un evento adverso.

Epicentro: punto en la superficie de la tierra donde se originó el terremoto.

Falla tectónica: una zona en las que dos capas se han separado.

Terremoto: Movimientos telúricos mayores a 5 grados en escala Richter o 6 grados de escala Mercalli dependiendo la localización del epicentro, los cuales pueden generar daños en la infraestructura o en la seguridad de las personas.

Práctica de contingencia: son entrenamientos enfocados al adiestramiento del personal en el manejo de equipos, materiales y procedimientos a ser utilizados en una situación emergente.

Simulacros: Actividad programada que dispone a las personas en un escenario con situaciones lo más parecidas a las que se presentarían en una situación emergente, en la que se aplican los procedimientos y pericia alcanzada por el personal en las prácticas de contingencia.

Brigadistas: personas capacitadas para actuar en las emergencias.

Tipos de Contingencias en el caso de:

Derrames: Se pueden presentar cuando se manejan residuos en estado líquido: reactivos, soluciones, ácidos, bases, etc y biológicos como: sangre, fluidos corporales, suero sanguíneo, muestras de éstos y también en estado sólido.

Contacto: Se puede provocar con cualquier residuo químico y biológico peligroso infeccioso, en estado líquido o sólido que haya sido mal separado o envasado o cuando el personal no toma las precauciones suficientes en el manejo de las muestras o residuos.

Inhalación: Se puede presentar cuando existe gasificación de los escurrimientos o descomposición de materia orgánica por almacenamiento inadecuado o falta de ventilación y/o mala ubicación del área de almacenamiento temporal al destapar un frasco conteniendo una sustancia química volátil.

Irritación: Se puede presentar cuando el personal tiene contacto directo con las sustancias químicas y/o muestras biológicas o residuos bio peligrosos-infecciosos en la piel o mucosas.

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	Procedimiento de Plan de Contingencia		Código:	P-BS-005
			Edición:	01
	Macro-Proceso: Dirección de Administración de Talento Humano	Proceso Interno: Gestión de Bienestar Social	Fecha Aprobación:	30/05/2018

5. Descripción del Procedimiento

Responsable	SEC	Descripción de Actividad	Instructivos, Registros Asociados
Unidad de Bioseguridad	01	<p>Actuar: en accidentes con sustancias químicas y material biológico</p> <p>Derrame accidental químico:</p> <p>-Atender a la persona afectada.</p> <p>-Evaluar el alcance del derrame e identificar, si es posible, el producto vertido y consultar su Ficha de Seguridad (EDS) si es sustancia química. En caso que se crea necesario avisar al personal de las zonas adyacentes.</p> <p>-Controlar el derrame y limitar el número de personas en la zona afectada hasta que se restablezca la situación de normalidad. Esta actuación debe realizarse de manera rápida, eficiente y apropiada para la neutralización, absorción y eliminación del vertido.</p> <p>En cualquier caso, la actuación a realizar debe ser complementada con la información reflejada en la EDS del producto.</p> <p>-Las labores de limpieza se realizarán con los equipos de protección adecuados, teniendo en cuenta el tipo de sustancia ante la que nos encontramos. Se tratará, en la medida de lo posible, de eliminar todos los focos de ignición especialmente si el producto derramado es inflamable, para ello se apagarán todos los equipos e instrumentos que se encuentren en el área afectada.</p> <p>-Se procurará ventilar la zona afectada. Para conseguir una actuación rápida, el material absorbente a utilizar en caso de derrame estará ubicado en un lugar de fácil acceso y cercano a la zona donde se pueda producir una de estas situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el caso de que el vertido sea sólido, se procederá a recogerlo con cepillo y depositario en un contenedor de seguridad adecuado para su 	<p><u>Informe Ampliatorio de Investigación de Accidentes F-BS-010.</u></p> <p><u>Procedimiento de Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo (P-BS-006)</u></p> <p>Manual de Bioseguridad M-BS-001</p>

	Procedimiento de Plan de Contingencia		Código:	P-BS-005
			Edición:	01
	Macro-Proceso: Dirección de Administración de Talento Humano	Proceso Interno: Gestión de Bienestar Social	Fecha Aprobación:	30/05/2018

	<p>eliminación y tratamiento como residuo.</p> <ul style="list-style-type: none"> En el caso de que el vertido sea líquido se procederá de la siguiente manera: <p>Derrame y neutralización de sustancias químicas</p> <p>-De forma general, previa consulta con la EDS y no disponiendo de un método específico, se recomienda su absorción con un adsorbente o absorbente de probada eficacia (como carbón activo o vermiculita, soluciones acuosas u orgánicas, etc.).</p> <p>Proceder a su neutralización directa sólo en aquellos casos en que existan garantías de su efectividad, valorando siempre la posibilidad de generación de gases y vapores tóxicos o inflamables. Si es preciso, limpiar la superficie afectada con abundante agua y detergente.</p> <p>-Los vertidos de líquidos inflamables deben absorberse con carbón activo u otros absorbentes específicos (vermiculita). No utilizar aserrín ya que es inflamable.</p> <p>-Los vertidos de ácidos deben absorberse rápidamente, pues tanto el contacto directo como los vapores que generan pueden causar daños a las personas y equipos expuestos.</p> <p>Los derramamientos se neutralizan:</p> <p>Contingencia de naturaleza biológica</p> <p>La persona que ha sufrido un accidente en la manipulación de un microorganismo, se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> No perder la calma. Comunicar a la Unidad de Bioseguridad de los incidentes y accidentes, que se encargará de realizar el informe preceptivo a fin de investigar las causas que lo pudieron originar, y en caso necesario tomar las medidas oportunas para su no reproducibilidad. <p>Llene el <u>Informe Ampliatorio de Investigación de Accidentes F-BS-010</u>. El personal de la Institución debe instruirse del <u>Procedimiento de Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo (P-BS-006)</u>, aplicable a todos los funcionarios del INSPI.</p> <p>La unidad de bioseguridad comunicara al Líder de la Brigada de Derrames o los brigadistas en caso lo amerites.</p> <p>.Emisión de aerosoles peligrosos (fuera de la</p>	
--	--	--

 <p>INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez</p>	Procedimiento de Plan de Contingencia		Código:	P-BS-005
			Edición:	01
	Macro-Proceso: Dirección de Administración de Talento Humano	Proceso Interno: Gestión de Bienestar Social	Fecha Aprobación:	30/05/2018

	<p>Cabina de Seguridad Biológica)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Todo el personal deberá evacuar la zona afectada. -Informar inmediatamente al punto focal de Bioseguridad. -Nadie podrá entrar al local durante una hora como mínimo o el tiempo que se juzgue necesario para que salga el aerosol y se depositen las partículas más pesadas. -Mediante señales apropiadas se indicará la prohibición de entrada. -Al finalizar el tiempo, efectuar la descontaminación apropiada, utilizando bata, mascarilla y guantes, bajo la supervisión del responsable de Bioseguridad del laboratorio. -La persona expuesta deberá consultar al médico. <p>Derrame accidental de material líquido</p> <ul style="list-style-type: none"> -Usar guantes gruesos resistentes o ponerse dos pares de guantes, mascarilla y bata en todas las operaciones. -Cubrir con papel absorbente (periódico o papel toalla) los recipientes rotos o derramados. -Verter desinfectante (cloro, alcohol, etc.) y dejar actuar por 30 minutos. -Recoger los residuos con pinzas o escoba y recogedor, descartar en un recipiente para material contaminado. -Limpiar y desinfectar la superficie con desinfectante. -Si se contaminan los formularios de solicitud de análisis u otros papeles, la información se copiará en otro formulario, desechando el original en el recipiente de material contaminado. -El material contaminado se debe autoclavar o mantener sumergido en desinfectante por 24 horas (hipoclorito al 10% o alcohol al 70%). -Informar al responsable del laboratorio. <p>Rotura de tubos en centrífugas</p> <p>Al sospechar la rotura de un tubo en el interior de la centrífuga en funcionamiento, se deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Interrumpir la centrifugación, apagando el motor. -No abrir el equipo hasta pasado 30 minutos. -Usar guantes gruesos o colocarse dos pares de guantes. -Abrir los contenedores sellados, preferible en cabinas de seguridad biológica. -Usar pinzas para extraer los vidrios rotos. -Desinfectar todo el material de plástico o vidrio en autoclave o manteniéndolo sumergido durante 24 horas en desinfectante. 	
--	---	--

	Procedimiento de Plan de Contingencia		Código:	P-BS-005
			Edición:	01
	Macro-Proceso: Dirección de Administración de Talento Humano	Proceso Interno: Gestión de Bienestar Social	Fecha Aprobación:	30/05/2018

	<p>-Limpiar el interior de la centrífuga con papel toalla y llenarla de desinfectante no corrosivo a la dilución apropiada (no cloro), dejando que actúe al menos 24 horas, retirándolo posteriormente y limpiando todas las superficies con agua y jabón.</p> <p>-Los tubos intactos con sus correspondientes tapones, pueden introducirse en otro recipiente con desinfectante y su contenido podrá recuperarse en 60 minutos.</p> <p>-Al día siguiente repetir la operación y después lavar con agua y secar.</p> <p>-Todo el material utilizado para la desinfección y limpieza se eliminará como desechos infecciosos.</p> <p>-Si la rotura de los tubos se advierte al detenerse la centrífuga, se cerrará inmediatamente, esperar por 30 minutos y proceder en la forma anteriormente descrita.</p> <p>-Notificar al responsable del laboratorio.</p> <p>Cortes, pinchazos o heridas accidentales</p> <p>-La persona afectada deberá despojarse de la ropa de protección y lavarse las manos.</p> <p>-Dejar sangrar la herida.</p> <p>-Lavar la zona afectada con abundante agua y jabón desinfectante.</p> <p>-Aplicar desinfectante cutáneo apropiado: solución yodada o alcohol al 70%.</p> <p>-Informar al responsable del laboratorio, sobre la causa de la herida y sobre el agente implicado.</p> <p>-Acudir al médico indicando la causa de la herida y el agente involucrado</p> <p>Ingestión de material peligroso</p> <p>-Quitarse guantes y ropa protectora.</p> <p>-Acudir al médico indicando la naturaleza del material biológico involucrado.</p> <p>-Registre el accidente en el documento que corresponde.</p> <p>Salpicaduras en los ojos</p> <p>-Uso de la ducha/lava ojos de emergencia, o lavarse las manos y cara.</p> <p>-Aplicar suero fisiológico en el ojo afectado.</p> <p>-Consultar un oftalmólogo.</p> <p>-Reportar el accidente.</p> <p>Rotura de material de vidrio (frascos, tubos, portaobjetos, etc.)</p>	
--	--	--

 <p>INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez</p>	Procedimiento de Plan de Contingencia		Código:	P-BS-005
			Edición:	01
	Macro-Proceso: Dirección de Administración de Talento Humano	Proceso Interno: Gestión de Bienestar Social	Fecha Aprobación:	30/05/2018

		<p>-Usar guantes gruesos resistentes, mascarilla y bata en todas las operaciones.</p> <p>-En caso de que contengan material infeccioso deberá procederse a cubrir con papel absorbente (periódico, papel toalla, etc.) el lugar del derrame.</p> <p>-Agregar desinfectante (cloro o alcohol) sobre el papel absorbente y dejar actuar por 15 minutos.</p> <p>-Recoger con pinzas o escoba y recogedor, descartar en un recipiente para material contaminado.</p> <p>-Limpiar nuevamente la superficie con desinfectante.</p> <p>-Desechar los guantes en un recipiente con desinfectante.</p> <p>-Lavarse las manos con agua, jabón y desinfectante.</p> <p>-Informar a la persona responsable del laboratorio sobre el accidente.</p> <p>Derrames de sustancias biológicas en pisos o mesones</p> <ol style="list-style-type: none"> Colocarse lentes, mascarilla quirúrgica, guantes y delantal, en caso de que el material de este último no tenga protección anti fluido, agregar además pechera. Cubrir el material derramado con papel absorbente o gasa en cantidad suficiente para luego cubrir con solución de hipoclorito de sodio al 1-2%. Dejar actuar por 10 a 15 minutos. Utilizando guantes recoger el material utilizando papel absorbente o gasa adicional y eliminar en contenedor de desechos contaminados. Limpiar el piso o mesón según el procedimiento habitual con hipoclorito de sodio al 05%. Retirarse los guantes y lavarse las manos. <p>.Accidentes por Quemaduras</p> <p>Las quemaduras son lesiones producidas por contacto térmico, químico o físico, pueden afectar la piel, conjuntiva y mucosa. Pueden generarse lesiones que van desde inflamación tisular leve hasta lesiones inflamatorias severas que conducen a la muerte.</p> <p>El manejo y tratamiento debe iniciarse en el sitio del accidente, identificar el origen de la quemadura, mantener la calma, solicitar ayuda y realizar una atención rápida ya que puede disminuir en forma importante la lesión, complicaciones y sus secuelas.</p>	
Unidad de Bioseguridad	02	<p>Actuar ante Incendios y/o explosiones</p> <p>Las dos posibles consecuencias de una explosión son destrucción y/o incendios</p> <p>Antes de la emergencia</p>	

 <p>INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez</p>	Procedimiento de Plan de Contingencia		Código:	P-BS-005
			Edición:	01
	Macro-Proceso: Dirección de Administración de Talento Humano	Proceso Interno: Gestión de Bienestar Social	Fecha Aprobación:	30/05/2018

	<p>-Inspección periódica de áreas. -Inventario e Inspección periódica de equipos para el control de conatos de incendios y explosiones (Extintores). -Revisar periódicamente el funcionamiento del sistema de red contra incendio y gabinetes. -Revisión periódica de los equipos de Primeros auxilios. -Actualizaciones periódicas de conocimientos - capacitaciones- y prácticas de simulación.</p> <p>Durante la emergencia</p> <p>-Active inmediatamente el plan de emergencias por medio del Coordinador de Emergencia General. -Establezca comunicación con el Cuerpo de Bomberos. -Si el fuego es incipiente, use el extintor. -Ubique el área afectada y desplácese al lugar. -Establecer comunicación con la garita, informando el lugar donde se va actuar y por los brigadistas sobre donde deben actuar. -Traslade los equipos necesarios para el control del incendio -Evaluación del área afectada y áreas aledañas, protegiéndose del avance de las llamas y/o colapsamiento de las estructuras.</p> <p>-Cortar la energía eléctrica a equipos. -Cortar el paso de combustible en áreas de riesgos. -Retirar los combustibles de zonas amenazadas por el fuego. -Iniciar el control del evento teniendo en cuenta las normas de seguridad para el control de incendios. -Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición. -Facilite la acción de los brigadistas. -Solicitar al Guardia de Seguridad el control de acceso a vehículos de emergencia, manteniendo vías despejadas. -Apoyar entidades externas que se presenten. -Retirar a los heridos o lesionados. -Administrar primeros auxilios.</p> <p>Plan de Contingencia: Después de la emergencia</p> <p>-Determinar los daños. -Evaluar el sistema contra incendios. Extintores a reemplazar, asegurarse de que sean recargados. -Limpiar y restaurar las zonas afectadas. -Reemplazar los sistemas eléctricos expuestos por un profesional competente. -Sellar o separar las tuberías deterioradas. -Revisar el sistema de alarmas. -Restaurar fuerza, calor, luz y comodidades sanitarias. -Dejar los equipos contra incendios operativos para futuras</p>	
--	--	--

 <p>INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez</p>	Procedimiento de Plan de Contingencia		Código:	P-BS-005
			Edición:	01
	Macro-Proceso: Dirección de Administración de Talento Humano	Proceso Interno: Gestión de Bienestar Social	Fecha Aprobación:	30/05/2018

		<p>situaciones. -Mantener conversación con el coordinador de emergencia y evaluar lo sucedido y buscar mejoras para que no vuelva a ocurrir.</p> <p>Acciones contra incendios y siniestros Acciones de los Brigadistas contra Incendios</p> <p>En caso de presencia de fuego en cualquier área y locaciones de trabajo, los Brigadistas procederán de la siguiente manera: > Dirigirse de inmediato al lugar de la aparición del fuego y conocer directamente de parte de los miembros de la escuadra de combate correspondiente la situación presentada. > Evaluar rápidamente la magnitud y naturaleza del siniestro y de acuerdo a ello sus procedimientos. Si se presenta un incendio, la brigada puede desempeñar estas funciones si fuere necesario. El orden de aplicación dependerá de la emergencia.</p>	
<p>Unidad de Bioseguridad Brigada Integral de Emergencia</p>	03	<p>En Sismos</p> <p>La atención estará dada por todos los miembros de la brigada de emergencia, y se atenderá de acuerdo con el o los eventos generados, ya que este tipo de emergencias puede llegar a generar Incendios, Explosiones, Colapsamiento de Estructuras, Derrame de Productos, Pánico y muchas Víctimas.</p> <p>Antes: Medidas preventivas</p> <p>. Actualizaciones periódicas de conocimientos y prácticas de simulación. -Seleccionar un lugar abierto y seguro donde acudirán después del sismo. Para un rápido desalojo debe saber dónde están colocadas las llaves de la puerta de salida. -Preparar botiquín de primeros auxilios, agua potable, radio, linterna, pilas y un pito para enviar señales de auxilio. -Ubique, visualmente, las salidas más seguras para el escape y señalización. -Asegure y/o reubique los objetos pesados que puedan caer, tales como computadoras, lámparas bibliotecas, cuadros, ventiladores, televisores, etc.</p>	

 <p>INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez</p>	Procedimiento de Plan de Contingencia		Código:	P-BS-005
			Edición:	01
	Macro-Proceso: Dirección de Administración de Talento Humano	Proceso Interno: Gestión de Bienestar Social	Fecha Aprobación:	30/05/2018

	<p>Durante:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mantenga la calma y tranquilice a las personas que estén a su lado. -Ubíquese debajo de una estructura sólida, mesas, escritorios del marco de una puerta o de otros muebles o elementos resistentes. Si usted está adentro permanezca ahí, ubíquese debajo de una viga, al lado de una columna o en una esquina de la edificación en posición fetal. -No se desespere ni corra hacia las puertas, ya que muchas personas se harán daño al tratar de salir al mismo tiempo. -Espere a que el terremoto termine. -Mantenerse alejados de estanterías, armarios y de otros elementos elevados. -Mantenerse alejados de ventanas, espejos o puertas de vidrio, cables eléctricos, almacenamientos elevados -De ser necesario desaloje el área, teniendo en cuenta si éste presenta deterioro. <p>Plan de contingencia: Después del Sismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Salga de su área de trabajo por la puerta más cercana. -Ubíquese en una zona abierta a no menos de 15 metros de edificios y libres de postes y cables eléctricos. Siga las instrucciones del Coordinador de Emergencias General para la evacuación. -Mantenga la calma. -Reúna al personal (en zona de seguridad) y verifique la existencia de lesionados y /o de personas atrapadas -Los guardias o el Coordinador de Emergencia General llamarán a entidades de apoyo según sea necesario. -El Coordinador de Emergencia General y el Líder de Brigada hacen una evaluación rápida de la situación, verificando daños en las instalaciones y equipos, existencias combustibles. -Mantener las líneas telefónicas libres después de las llamadas de emergencia. -Los grupos para emergencia atenderán sus respectivas áreas de responsabilidad. -El Coordinador de Emergencia General definirá si, el área de trabajo puede ser utilizada o si el personal debe ser enviado a sus hogares. -Nadie puede operar solo: avise y pida ayuda antes de tratar a alguna víctima o controlar alguna situación. Recuerden que pueden ocurrir otros temblores menos intensos después del mayor. -Realizar reporte final de la situación y remitirlo al Director/a 	
--	---	--

	Procedimiento de Plan de Contingencia		Código:	P-BS-005
			Edición:	01
	Macro-Proceso: Dirección de Administración de Talento Humano	Proceso Interno: Gestión de Bienestar Social	Fecha Aprobación:	30/05/2018

	<p>Ejecutiva.</p> <p>-Verificar daños y reparar estructuras.</p> <p>En derrame de productos, combustibles, productos químicos.</p> <p>-Toda persona que descubra un derrame deberá informar inmediatamente al Coordinador de Emergencia General. El aviso se hará personalmente, por radio o por teléfono.</p> <p>-El Coordinador de Emergencia General y el Líder de la Brigada evaluarán la gravedad del derrame, y de ser necesario, solicitarán ayuda a los otros grupos de emergencia.</p> <p>-Cortar la electricidad al área afectada.</p> <p>-Evacuar la zona afectada.</p> <p>-Impedir la circulación de vehículos o cualquier fuente de ignición que pueda causar una explosión.</p> <p>-Restringir el paso a la zona afectada.</p> <p>-Identificar el tipo de sustancia derramada, el personal debe usar equipos de protección adecuados al tipo de sustancias y las condiciones existentes.</p> <p>-Mantener el menor número de personas en la zona de emergencia.</p> <p>-Tratar de detener inmediatamente el derrame, reparando la causa del mismo.</p> <p>-Mantener bien ventilada la zona afectada.</p> <p>-Canalizar el flujo de líquido para su contención, dependiendo del volumen regado se deberán establecer barreras para evitar que el derrame se extienda o llegue al sistema de drenaje de aguas lluvias.</p> <p>-Recoger el derrame con bombas u otros equipos "a prueba de explosión" y depositarlos en tanques o tambores.</p> <p>-Acordonar la zona del derrame hasta establecer la gravedad del incidente y evitar el ingreso de personal no autorizado.</p> <p>-El Coordinador de Emergencia General y el Líder de Brigada determinarán la necesidad de solicitar ayuda externa. También determinarán la necesidad de ordenar la evacuación total o parcial de las instalaciones.</p> <p>-Las actividades de control estarán encaminadas a rescatar lesionados, aislar el derrame, evitar su propagación, controlar el punto de fuga y notificar a la vecindad.</p> <p>Para aislar y evitar la propagación del derrame:</p> <p>-Asegurar que los canales y pozos de contención funcionen de manera efectiva.</p> <p>-Apagar equipos que estén utilizando combustibles (vehículos).</p> <p>-Si es posible, cerrar las válvulas de control de los hidrocarburos o productos químicos.</p>	
--	---	--

	Procedimiento de Plan de Contingencia		Código:	P-BS-005
			Edición:	01
	Macro-Proceso: Dirección de Administración de Talento Humano	Proceso Interno: Gestión de Bienestar Social	Fecha Aprobación:	30/05/2018

		<p>-Si es posible, pasar el producto a otro tanque utilizando equipos a prueba de explosión.</p> <p>-Si el producto es inflamable, evitar la presencia de herramientas que causen chispas que pudieran generar un incendio o explosión.</p> <p>-Disponer que el personal de las brigadas trabaje en todo momento con el equipo de protección necesario. No permitir empleados en el área afectada sin sus equipos protectores.</p> <p>Contingencia: Después del derrame</p> <p>La Unidad de Bioseguridad debe realizar la investigación del suceso y elaborar el informe respectivo</p> <p>-Determinar las causas, medidas preventivas y de protección, revisar los procedimientos de inspección de instalación para evitar que el suceso se vuelva a repetir.</p> <p>-Realizar la limpieza del suelo contaminado y disponer los residuos de manera adecuada.</p> <p>-Reponer los materiales utilizados.</p> <p>-Comunicar a todo el personal involucrado las causas del suceso, las acciones correctivas y preventivas que se deben tomar para evitar que vuelva a ocurrir.</p> <p>-Valorar la efectividad del plan de Emergencias.</p> <p>-El vocero de la Institución informará el hecho a los organismos pertinentes.</p>	
Unidad de Bioseguridad	04	<p>Realizar aspectos importantes durante la evacuación y salida del personal de las áreas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No deben correr. 2. No regresar por ningún motivo. 3. Las mujeres deben quitarse zapatos de taco alto. 4. En caso de generarse humo, desplazarse agachados. 5. Antes de salir, verificar el estado de las vías de Evacuación. 6. Cerrar las puertas después de salir (sin seguro). 7. Dar prioridad a las personas de mayor exposición al riesgo. 8. Evacuar los pisos superiores o cercanos al área de emergencia. 9. Si tiene que refugiarse deje una señal. 10. Verificar la lista del personal en el punto de <u>encuentro</u>. 11. No llevar carteras. 12. Dejar cerrados cajones de escritorios y/o archivos. 13. Desconectar máquinas y/o equipos eléctricos. 14. No dejar sillas y objetos que obstruyan los pasillos. 15. Bajar escaleras a paso ligero. 	

	Procedimiento de Plan de Contingencia		Código:	P-BS-005
			Edición:	01
	Macro-Proceso: Dirección de Administración de Talento Humano	Proceso Interno: Gestión de Bienestar Social	Fecha Aprobación:	30/05/2018

	<p>La Brigada Integral de Emergencia deberá tener también en cuenta para el desarrollo de este plan las siguientes acciones de prevención y control antes, durante y después de la emergencia:</p> <p>Antes</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocer y difundir las rutas de evacuación de la Institución y punto de reunión o zona de seguridad. -Establecer y difundir el procedimiento operativo. -Establecer listado del personal a cargo en las evacuaciones. -Realizar los simulacros de evacuación. -Retroalimentar el procedimiento operativo. <p>Durante</p> <ul style="list-style-type: none"> -Informar a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar. -Dirigir al personal durante la evacuación y rescate de acuerdo con el procedimiento operativo. -Dirigir la evacuación y el rescate. -No permitir que los ocupantes retomen al sitio del siniestro. -Inspeccionar todos los lugares de trabajo previniendo una emergencia secundaria. -Buscar posibles lesionados y trabajadores atrapados. -Ayudar al personal con limitaciones. -En el punto de encuentro verificar por medio del listado que el personal está completo. -Comunicar al Coordinador de Emergencia General el resultado de la maniobra. <p>Después</p> <ul style="list-style-type: none"> -Permanecer con los evacuados en el punto de encuentro o zona de seguridad. -Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso a las instalaciones de la Institución. -Dirigir el reingreso del personal del área asignada. -Evaluar y ajustar el procedimiento con el Coordinador de Emergencia General. -Ajustar plan de evacuación, si fuese necesario. -Realizar el reporte del evento y dirigirlo a la Unidad de Bioseguridad. <p>Normas Generales de Actuación en caso de Catástrofes Naturales</p> <p>Se deben tomar medidas de precaución frente a situaciones que no están en manos del ser humano, tales como:</p>	
--	--	--

 <p>INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquierda Pérez</p>	Procedimiento de Plan de Contingencia		Código:	P-BS-005
			Edición:	01
	Macro-Proceso: Dirección de Administración de Talento Humano	Proceso Interno: Gestión de Bienestar Social	Fecha Aprobación:	30/05/2018

	<ul style="list-style-type: none"> • Conserva la calma. • Mantenerse alejado de muebles y objetos que puedan caer y lesionarlo, así como de vidrio que podrían romperse y ocasionarle cortaduras. • Las personas que se encuentran fuera de las oficinas deberán dirigirse a un espacio abierto alejado de líneas de alta tensión, postes y árboles. • Las personas que se encuentran en espacio cerrado deberán permanecer allí hasta que termine el evento (terremoto), ubicarse bajo un mueble, escritorio o junto a un pilar o columna y mantenerse alejado de las ventanas, y no intentar salir del lugar donde están. • Las personas que se encuentren manejando vehículos deberán detenerse y mantenerse dentro del vehículo, teniendo presente no estacionarse sobre puentes, cerca de árboles, postes de luz o líneas de alta tensión. • En el momento que suene la alarma de evacuación (sonido continuo) dirigirse al punto de reunión más cercano. 	
--	--	--

6. Referencia Bibliográficas

- OHSAS 18.001:2007, punto normativo 4.3.1
- I.N.S.H.T Análisis de riesgos mediante de árbol de sucesos. NTP-328-1993 I.N.S.H.T. sistema simplificado de evaluación de riesgos de accidentes NTP-330-1993 I.N.S.H 7 Análisis probabilístico de riesgos: Metodología del árbol de fallos y errores.
- MADIGAN, M. T. MARTINKO, J. M, Parker, J Brock Biología de los Microorganismos (Octava edición revisada). Prentice Hall Iberia, Madrid, 2000.
- MARTI SOLE, MC, ALONSO ESPADALÉ, R.M. CONSTANS AUBERT, A, GUARDINO SOLA, X. Prevención de Riesgos Biológicos en el Laboratorio. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Barcelona 1997.

7. Registros

- Acta de Reunión **(F-ACI-049)**
- Control de Asistencia (F-RDFD-001)
- **Informe Ampliatorio de Investigación de Accidentes (F-BS-010)**

 <p>INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez</p>	Procedimiento de Plan de Contingencia		Código:	P-BS-005
			Edición:	01
	Macro-Proceso: Dirección de Administración de Talento Humano	Proceso Interno: Gestión de Bienestar Social	Fecha Aprobación:	30/05/2018

8. Anexos

N/A

9. Historial de Modificaciones

EDICIÓN	FECHA	CAUSA DE LA MODIFICACION
00	12/06/2017	Versión Inicial
01	30/05/2018	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del logo del Inspi. • Actualización de responsabilidades de la Dirección Ejecutiva y Unidad de Bioseguridad en el apartado 3. • En la actividad 1 se actualiza un procedimiento y su registro. Se actualizan las descripciones de la actividad. • Se actualizan las descripciones de la actividad 4. • Actualización de los registros en el apartado 7.